

, 14 de diciembre de 2020

## PERSONAL LABORAL

### ACCESO PERSONAL LABORAL GRUPO V

Hoy lunes, 14 de diciembre, se ha publicado en BOJA la Resolución por la que se hacen públicos \*los listados definitivos de las personas adjudicatarias de plaza\* en el acceso a la condición de personal laboral fijo, en las categorías profesionales del \*Grupo V.\* \*Así como el listado de las plazas vacantes que podrán elegir.\*

Los listados quedarán expuestos al público, a lo largo de la mañana, en la página web del Empleado@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico>)

Asimismo, se hace pública la relación de plazas vacantes ofertadas para cada una de las categorías profesionales convocadas.

Los integrantes del listado definitivo de personas seleccionadas deberán, \*en el plazo de **15 días hábiles contados a partir mañana**, realizar petición de destinos\* (preferentemente, a través de la Presentación Electrónica General o en registro presencial) e incorporar documentación acreditativa de los requisitos establecidos en la base séptima.8 de la resolución de convocatoria.

#### **\*Documentación que deberán presentar:\***

- \*a) Modelo formulario de petición de destinos.\*
- \*b) Declaración responsable.\*
- \*c) Certificado médico.\*
- \*d) Declaración responsable de no haber sido condenada por sentencia firme por alguno de los delitos sexuales.\*

Transcurridos los 15 días hábiles si la persona seleccionada no presentase la referida documentación se entenderá que \*desiste de su derecho a ser seleccionada\* en el presente concurso.

AHORA, NOSOTRAS.  
AHORA, NOSOTROS.